



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N°45

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 15:30 hs. del día 30 de mayo de 2016, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016 y rectificada por R.H.C.D. N° 495/2016, para proceder al análisis del Expediente N° 28241/2016 en el cual los Sres. Mariana Sánchez Malo y Andrés Apolo Rodríguez Apoderados de la Agrupación "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Lista 13" presenta Candidatos para el Honorable Consejo Directivo, TENIENDO EN CUENTA lo establecido en el artículo 12° del Reglamento Electoral; esta Junta Electoral RESUELVE:

- Conceder a los Sres. Apoderados del Grupo de electores "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Lista 13" un plazo de 24 horas, a los fines de presentar reemplazo de la candidata para el Honorable Consejo Directivo que se detalla a continuación, **Erica Mariel QUINTEROS** por no cumplimentar lo establecido en el artículo 12° del Reglamento Electoral.

NOTIFÍQUESE.-----



Abog. María Marta CUNEO
VOCAL



Prof. Dr. Rogelio PIZZI
VOCAL



Prof. Dr. Marcelo YORIO
VOCAL